

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 09 horas con 13 minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Dr. Benito Nacif Hernández.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Sofía Pérez Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Edgar Argimiro Garin Capote, de Encuentro Social (ES).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Francisco Daniel López López, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
C. Olivia Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (PES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.
 - 2.1 Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 25 de abril y 02 de mayo de 2016
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guanajuato, como insumo para la generación de los escenarios de Distribución.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guerrero, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Morelos, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas con Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit, como insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-01SE: 17/05/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores

2.1 Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada los días 25 de abril y 02 de mayo de 2016.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el acta de la sesión anterior de la Comisión del Registro Federal de Electores es la correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, que inició el 25 de abril, entró en receso y concluyó el 02 de mayo de 2016.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el proyecto de Acta y, en virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del contenido del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-02SE: 17/05/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación del informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Mencionó que la solicitud 14/2016, realizada por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, en la sesión de esta Comisión de fecha 22 de marzo del presente año, relacionada con el sistema informático de Distritación Federal, sigue apareciendo en el informe con estatus de cumplimiento en proceso y que la fecha propuesta de cumplimiento refiere el mes de mayo, por lo que consideró debería de haberse agendado para su presentación en esta sesión.

Señaló que su representación ha solicitado en diferentes ocasiones la verificación de la Distritación Federal para ver su idoneidad en el ámbito local y en el sistema de Distritación Federal.

Manifestó que se recibió una adenda en la que se agendó la presentación del Sistema para la Distritación Federal en el Grupo de Trabajo de Distritaciones Electorales Federal y Locales (GTDEFL).

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Expuso que de acuerdo al informe del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD), ya se realizaron corridas con el Sistema para la Distritación Federal, pero que lo indicado era que se hubiera conocido el sistema previamente.

Refirió que la entrega del primer escenario local y federal a instituciones indígenas se llevaría a cabo el 24 y 29 de mayo de 2016, sin que aún se tuviera conocimiento del nuevo sistema.

Recordó que la solicitud de que se realizara la presentación del sistema fue planteada ante esta Comisión, a efecto de darle seguimiento a estas actividades, por lo cual solicitó se le informara cuándo se llevaría a cabo la presentación del sistema ante esta Comisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que este punto ya se encuentra agendado para la próxima sesión del GTDEFL.

Señaló que el CTSETD decidió que para las distritaciones locales, se seguirán utilizando las mismas herramientas e insumos que se utilizaron para el bloque anterior de entidades que se distritaron en 2015, a efecto de tener homogeneidad en los escenarios.

Por otra parte, explicó que el CTSETD está valorando utilizar una nueva herramienta para la distritación federal, para poder generar un mayor número de entidades en una misma sesión, además puntualizó que dicha herramienta se ha ido desarrollando con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Detalló que en caso de que el CTSETD considere no utilizar dicho sistema para el ámbito federal, se tendrá que utilizar el mismo sistema que se usó para las instancias locales.

Refirió que es una herramienta que en esencia utiliza los mismos algoritmos de optimización para generar los escenarios y que una de las ventajas que tiene es la arquitectura computacional para generar corridas simultáneas, que son las que han realizado como pruebas y de las cuales hizo referencia el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.

Señaló que para valorar que el sistema opere adecuadamente, se generan escenarios de entidades del bloque anterior, para poder medir y comprobar que los programas funcionan correctamente.

Señaló que lo que se va a presentar en el GTDEFL, es lo que se ha presentado en el CTSETD; asimismo, informó que una vez que los Consejeros Electorales indiquen que tienen un espacio disponible, se realizará una reunión con ellos, a efecto de que conozcan las pantallas y las funcionalidades del sistema.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Señaló que era importante que dicho tema pasara primero por el GTDEFL y posteriormente se presentara ante esta Comisión.

Recomendó realizar una reunión con los Consejeros Electorales el día jueves 19 de mayo del presente año, a efecto de presentarles el sistema ya con las adecuaciones que puedan surgir durante la mencionada reunión del Grupo de Trabajo; también señaló que en caso

de que no fuera posible llevar a cabo la reunión con los Consejeros Electorales por lo complicado de sus agendas, se les pudiera mandar una presentación a los que la requieran sobre los cambios que haya presentado dicho sistema.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Refirió que su representación partidista ha solicitado hacer una corrida con uno de los quince estados que ya se distritaron, a efecto de demostrar su idoneidad en el sistema que se pretende usar a nivel federal.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Mencionó que es de gran relevancia la existencia de un nuevo sistema, ya que del anterior está plenamente comprobada su eficiencia y por ello se va a utilizar nuevamente para la Distritación Local.

Destacó la importancia de conocer las características del nuevo sistema, las ventajas en la eficiencia, y sobre todo saber en qué aspectos es más eficiente que el anterior.

Externó su preocupación por el poco tiempo que se tiene para realizar una presentación del sistema, ya que dicho sistema debe estar aprobado el jueves 19 de mayo del presente año.

Señaló que toda vez que se realizó el planteamiento de la presentación en sesión de este órgano, consideró necesario se exponga ante los integrantes de esta Comisión, por lo cual recomendó se haga un esfuerzo para buscar un tiempo apropiado y se convoque a una reunión para la presentación del sistema.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Precisó que la presentación del sistema no se tiene que aprobar en la Comisión, y que el compromiso era la presentación del sistema.

Derivado de lo anterior, se comprometió a buscar un tiempo adecuado para poder invitar a los miembros de esta Comisión a la presentación del sistema.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guanajuato, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el Proyecto de Acuerdo.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Expresó que la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) no ha conocido los proyectos de acuerdo que forman parte de los puntos 4 a 7 del Orden del día de esta sesión y que por lo tanto, no han podido emitir sus opiniones respecto a los trabajos de distritación que se someten a consideración en la presente sesión, considerando así un incumplimiento al artículo 157, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Señaló que dicha información fue enviada a las representaciones partidistas la semana pasada, y que fue remitida por su representación a las entidades federativas el pasado

viernes, motivo por el cual aún se encuentran recopilando las opiniones de las entidades respecto a este tema.

Recomendó se le dé la oportunidad a la CNV de conocer las modificaciones y cambios que se solicitan a los límites, a efecto de que puedan hacer las observaciones correspondientes.

Proporcionó unos ejemplos de modificaciones realizadas, como el caso de Nuevo León donde hubo cambios a los límites geográficos de los municipios de Monterrey y García, mismos que se informaron a través de un oficio. Asimismo los de Tlaxcala, Oaxaca, Estado de México y Veracruz, donde hubo cambios en cuanto a los nombres geográficos, y el estado de México, en cuanto a la creación de municipios virtuales.

Mencionó que su representación entiende que hay una dinámica en la cartografía electoral que se debe dar a conocer en la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de poder emitir una opinión en tiempo y forma.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Aclaró que existe un procedimiento vigente, mismo que fue aprobado por la CNV, donde se establece una ruta de revisión sobre los cambios y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) realiza un reporte que envía a las representaciones partidistas señalando cuales fueron los cambios efectuados.

Señaló que desde el 18 de febrero del presente año, se remitió a todas las representaciones partidistas un reporte sobre los trabajos de afectación al Marco Geográfico Electoral por la modificación de límites municipales y/o creación de nuevos municipios, previo a la generación de los escenarios de Distritación Electoral Local, así como un disco compacto con las fichas técnicas ejecutivas con el dictamen técnico de los casos correspondientes a las entidades de Campeche, Chiapas, Distrito Federal ahora Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Querétaro.

Indicó que recientemente hubo una aprobación por parte de la CNV al proyecto de lineamientos que establecen una actualización del procedimiento.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Aclaró que también el 18 de febrero del año en curso, se envió a los representantes de la CNV un oficio sobre los trabajos realizados en Guerrero, Morelos y Guanajuato.

Sugirió se pueda buscar la forma de tener algún tipo de comunicación, en los casos que hubiera alguna observación, poder agendarla con tiempo en las reuniones de la CNV.

Consideró que los insumos que se tienen son en base a las cartografías que da el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo cual señaló no saber que tanto se podría llegar a discutir dicho tema ante esta Comisión; derivado de lo anterior, recomendó que en caso de que se tengan observaciones pudieran incluso hacerse por escrito, siempre y cuando sea con el tiempo suficiente.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Aclaró que su representación recibió el 26 de abril del presente año, un oficio sobre los trabajos que se realizaron en Tlaxcala, Oaxaca, Nuevo León, Estado de México y Veracruz.

Refirió que en el caso de Nuevo León, señalaron un cambio de nombre geográfico en los municipios de Monterrey y García; al respecto, indicó que con base en la información ofrecida se señaló que dicho tema se acordó en el Consejo General, por lo cual su

representación ha buscado cambios o modificaciones en el órgano máximo de dirección del Instituto respecto a los municipios de Monterrey y García, y que aún no han encontrado ese acuerdo que es fundamental para la distritación de Nuevo León.

Solicitó que se permita a la CNV conocer y emitir su opinión en pleno de dicho órgano colegiado.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Respecto a la participación del representante del PAN, refirió que se entendería como una modificación al procedimiento aprobado por el Consejo General, por lo cual recomendó hacer dicha petición en su momento oportuno a la Secretaría Técnica.

En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guanajuato, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-03SE: 17/05/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guanajuato, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guerrero, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el Proyecto de Acuerdo.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Solicitó que en los antecedentes se incluya la aprobación del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017, mismo que fue aprobado por la Junta General Ejecutiva (JGE) el 23 de marzo de 2016, mediante Acuerdo INE/JGE104/2016, a efecto de enriquecer los antecedentes.

Solicitó se corrija en la página cuatro el último párrafo y de la página cinco, los párrafos primero y penúltimo, donde hacen referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la LGIPE respecto de la Distritación Federal, se ponga “en lo local” tal y como se señala en el Acuerdo.

Solicitó cambiar el título del considerando tercero, ya que es el mismo del considerando cuarto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guerrero, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	<p>Acuerdo INE/CRFE-04SE: 17/05/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Guerrero, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local.</p>
SENTIDO DEL VOTO	<p>Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.</p>

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Morelos, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el Proyecto de Acuerdo.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Solicitó que las mismas observaciones que realizó en el punto anterior se apliquen en este Acuerdo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de no presentarse más comentarios, pidió al Secretario Técnico que sometiera a

votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo con las observaciones realizadas por el Consejero Javier Santiago.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Morelos, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-05SE: 17/05/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Morelos, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación Local.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas con Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit, como insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el Proyecto de Acuerdo.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas con Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit, como insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-06SE: 17/05/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas con Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit, como insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

8. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó el compromiso adoptado durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 3	Agendar la reunión de presentación del Sistema Informático para la Distritación Federal.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:
Declaró la conclusión de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de mayo del dos mil dieciséis.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-02SO: 23/06/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.